

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA****10844***Procediment ordinari 56/2017*

D./D^a. GABRIELA MORENO UBIETA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

RESOLUCIÓN SENTENCIA N° 173/2018 DE 11/09/18. El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: ORD 56/2017

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 19 DE PALMA

SE NOTIFICA A EXPLOTACIONS MUSICALS DE CAN BARBERÁ, S.L., en situación procesal de rebeldía.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: 20 días hábiles desde la publicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A EXPLOTACIONS MUSICALS DE CAN BARBERÁ, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

PALMA DE MALLORCA, a 13 de Septiembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

